

CAMPEONATO SAN ISIDRO LABRADOR 2024



BIENVENIDOS A SAN ISIDRO LABRADOR



AUTORIDADES DEL EVENTO

CHAIRMAN

Sr. Pedro Llauro

VICE CHAIRMAN

Sr Iván García Laborde

OFICIALES DE REGATA

PRO Sr Teodoro Kundig (ORI ARG)

Sr Tomás Otero

Sr Nicolás Benvenuto

Sr. Gonzalo Arroyo

Sr. Agustín Guastavino

Sr. Leopoldo Rivas

SEGURIDAD

Sr Alejandro Paats

Sr Eduardo Hirst

COMITÉ TECNICO

Sr Alejandro Colombo (MN ARG)

JURADO

Presidente

Sr Santiago Villamil

VOCALES

Sr Claudio Fontecha

Sr Carlos Gastelu

Sr Gabriel Schroeder

Sr Juan Manuel Duarte

Sra Constanza Simone

Sra Rosemary Harik

Sr Mingo Palacio

Sr Federico Ambrus

CAMPEONATO SAN ISIDRO LABRADOR 2024

EVENTO PRINCIPAL FAY

13 al 21 de abril de 2024

Club Náutico San Isidro

San Isidro, Buenos Aires, Argentina

Incluye Aviso Modificadorio Nr1 en Amarillo: IR14.3 "Sistema de Penalización, IR 25 "Seguridad", A1 Canales de VHF A3.3 "Embarcaciones de Apoyo", A3.3.7 "Canales de VHF", A3.3.10 "Check in / out obligatorio del Entrenador responsable inscripto", A3.5 "Restricciones en el área de regatas", A4 "Reglas especiales para asignación de flotas"

Incluye Aviso Modificadorio Nro2 en Verde: IR Apéndice 2 "Recorridos ILCA, color de las marcas ROSA", IR A3.5.1 "Restricciones en el área de Regatas, Boya de referencia de seguridad para Optimist: AZUL"

AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Campeonato San Isidro Labrador 2024 es organizado por el Club Náutico San Isidro bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting.

Clases participantes: Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, 420, ILCA 7, ILCA 6, ILCA 4, 29er, Cadet y F18.

Segunda Etapa del Campeonato Selectivo de ILCA 6 M y F, 29er y 420 para el Mundial Youth WS 2024, Lago di Garda, Italia, del 10 al 20 de julio de 2024.

INSTRUCCIONES DE REGATA PRINCIPAL

1. REGLAS

- 1.1. El San Isidro Labrador se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021-2024 (RRV).
- 1.2. Regirán las Normas para los Eventos Principales y las Normas para la Organización de Competencias de la FAY y sus disposiciones para la asignación de subsidios económicos, para aquellas clases que compiten un selectivo.
- 1.3. Regirá el Apéndice P del RRV, Procedimientos Especiales para la Regla 42.
- 1.4. Regirá el Apéndice T del RRV, Arbitrajes.

- 1.5. Para la Clase Optimist Timoneles será de aplicación el Reglamento de Medición de la AOA disponible en su sitio web y para la Clase Optimist Principiantes solo podrán participar en la misma aquellos competidores que nunca hayan participado en regatas de la Clase Internacional Optimist (Timoneles).
- 1.6 Control Antidoping: Se recuerda a los competidores que la organización nacional antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.
- 1.7. Idioma: El idioma oficial será el español.
- 1.8. En todas las reglas que rigen este evento, tanto "barco" como "competidor" significan una persona que compite o tiene la intención de competir en el evento. El término "equipo de apoyo" significa entrenadores, líderes de equipo y otro personal de apoyo.
- [SP] denota una regla para la cual se aplica una penalización estándar. Puede ser aplicado por la Comisión de Regata o Comité Técnico sin una audiencia. esto modifica RRV 63.1 y RRV A5.
- [DP] denota una regla por la cual la penalización queda a discreción del Jurado;
- [NP] denota una regla que no será motivo de protesta por parte de un barco. Esto modifica RRV 60.1 (a).
- 1.10. Conflicto entre reglas: En caso de conflicto entre el Aviso y las Instrucciones de Regatas, prevalecerán estas últimas. Esto modifica RRV 63.7

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

- 2.1 Los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Virtual ingresando TOA: <https://t.me/+tufgnxQCm1QxOTcx> y serán replicados en el sistema online <https://cnsi.roms.ar/sil2024>

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1 Cualquier modificación a las instrucciones será publicada antes de las 08:30 Hs. del día en que dicha modificación tenga efecto. Sin embargo, cualquier modificación referida al cronograma de regatas será publicada antes de las 20:00 Hs. del día anterior al que dicha modificación tenga efecto.

4. SEÑALES EN TIERRA

- 4.1 Para las clases Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, 420, 29er, ILCA y Cadet las señales en tierra serán desplegadas en los Mástiles de Señales ubicados en las rampas

asignadas a cada clase (publicadas en un aviso complementario en el TOA Virtual). Para F18 las señales serán publicadas en el TOA virtual del sitio del evento <https://cnsi.roms.ar/sil2024> y podrán ser replicadas en las respectivas rampas para aquellas embarcaciones que se encuentren haciendo base en la sede del evento.

- 4.2 Cuando se despliegue bandera de Inteligencia en tierra, en Señales de Regata Inteligencia, se reemplaza “1 minuto” por “no menos de 60 minutos”. Esto modifica “Señales de Regata”.
- 4.3 [SP] [NP] Los participantes en Parque Cerrado (IR 24) no podrán botar sus barcos hasta que la bandera de su Clase sea izada en el Mástil de Señales de su respectiva rampa. La botadura se realizará en el orden que el Beach Master indique, priorizando equidad para todos los clubes a lo largo del campeonato.
- 4.4 [DP] Cuando se despliegan las señales Inteligencia sobre H o N sobre H desde una embarcación del Comité de Regata, todos los barcos regresarán inmediatamente a tierra y esperarán allí nuevas señales. Esto modifica RRV Señales de Regata.

5. PROGRAMA

5.1

6, 7, 10, 11 de abril	De 11 a 16:30 hs	Acreditaciones.
Viernes 12 de abril	De 11 a 18:00 hs	Acreditaciones.
Sábado 13 de abril	De 8 a 10:30 hs	Acreditaciones.
	10:30 hs	Reunión de timoneles y entrenadores, virtual
	13:00 hs	Regatas Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, ILCA 4, ILCA 6, ILCA 7, 420 y 29er, Cadet y F18
	Al finalizar	Asado y Sorteo
Domingo 14 de abril	11:00 hs	Regatas F-18
	12:00 hs	Regatas Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, ILCA 4, ILCA 6, ILCA 7, 420 y 29er y Cadet
Sábado 20 de abril	11:00 hs	Regatas F-18
	12:00 hs	Regatas Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, ILCA 4, ILCA 6, ILCA 7, 420 y 29er, Cadet y F18
	Al finalizar	Asado y Sorteo
Domingo 21 de abril	11:00 hs	Regatas F-18
	12:00 hs	Regatas Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, ILCA 4, ILCA 6, ILCA 7, 420 y 29er, Cadet y F18
	Al finalizar	Entrega de Premios

5.2 El último día de regatas programado para cada clase no se dará señal de atención luego de las 15:00Hs.

5.3 Cantidad de regatas:

Clase	Cantidad de regatas	Cant máxima de regatas por día
Optimist Timoneles, ILCA 4, ILCA 6, ILCA 7, 420 y Cadet	10	3
29er	12	4
F18	15	4
Optimist Principiantes	8	2

5.4 El orden de partida en las canchas con más de una clase se indica en el Apéndice 2 “RECORRIDOS” Si el Oficial de regata decide modificar ese orden, lo indicará desplegando la señal de atención (bandera de clase) correspondiente.

6. BANDERAS DE CLASE

6.1 Serán banderas rectangulares blancas con el logo de la clase correspondiente. Salvo Para la Clase ILCA 4 será el logo con el fondo amarillo. Para la Clase ILCA 6 será el logo con el fondo verde.

6.2 En el caso de las clases que larguen con flota dividida en series, la bandera de clase será la bandera del color asignado.

7. ÁREA DE REGATAS

7.1 El Apéndice 1 “ESQUEMA DE CANCHAS” muestra la ubicación de cada cancha de regatas.

8. RECORRIDOS

8.1 Ver Apéndice 2 “RECORRIDOS”

8.2 En un portón, si falta una de las marcas, la marca restante deberá ser dejada por babor.

9. MARCAS

- 9.1 Las marcas de los recorridos serán boyas del color indicado en el Apéndice 2 “RECORRIDOS”, las marcas de la línea de partida y llegada serán embarcaciones del comité de regatas o marcas inflables.

10. ÁREAS QUE SON OBSTÁCULOS

- 10.1 No hay áreas que sean obstáculos en las zonas de regata

11. LA PARTIDA

- 11.1 La línea de partida estará delimitada por un mástil desplegando una bandera naranja en la marca del extremo de estribor de la línea, y el lado del recorrido de la marca en el extremo de babor de la línea, o el mástil desplegando una bandera naranja de la embarcación de CR en su reemplazo.
- 11.2 **[NP] [DP]** Los competidores que han finalizado una regata deben regresar directamente a la zona de espera para la próxima partida o a tierra, manteniéndose apartados de los competidores en regata y de aquellos para los que se haya dado señal de atención.
- 11.3 Todo competidor que parta luego de transcurridos 4 minutos desde su señal de partida será puntuado como DNS (no partió) sin audiencia. Esto modifica la regla A5.
- 11.4 Las regatas se largarán según RRV 26 haciendo la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.
- 11.5 Se desplegará la bandera naranja de la línea de partida con una señal acústica, no menos de 5 minutos antes de que sea desplegada una señal de atención, para alertar a los barcos que en poco tiempo comenzará una regata o una secuencia de regatas.
- 11.6 **[DP] [SP]** Los entrenadores y/o personas de apoyo, así como las Clases y/o flotas que no partan en el procedimiento en curso deberán permanecer a no menos de 100 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones y permanecer allí hasta la señal de atención de su partida. A su criterio la CR podrá fondear unas boyas para demarcar tal zona.

12. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

- 12.1 Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la CR colocará una nueva marca, moverá el portón de sotavento o moverá la línea de llegada. Cuando se coloque una nueva marca, se retirará la marca original en cuanto sea posible. En caso que hubiera un cambio subsiguiente la nueva marca será la original.
- 12.2 Para indicar un cambio de recorrido se podrá utilizar solo la bandera C. Esto modifica RRV 33 y Señales de Regata
- 12.3 En los recorridos trapezoides no habrá cambio de recorrido, esto modifica RRV 33.

13. LA LLEGADA

- 13.1 La línea de llegada estará delimitada por un mástil desplegando una bandera azul en una de las marcas, y el lado del recorrido de la marca en el extremo opuesto, o el mástil desplegando una bandera azul de la embarcación de CR en su reemplazo.

14. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 14.1 Un competidor que toma una penalidad o se retira según la regla 44.1 deberá completar el formulario correspondiente en el sistema online (<https://cnsi.roms.ar/sil2024>) en la sección "Decl. de Competidores", antes que finalice el tiempo de presentación de protestas de su clase. Esto modifica la regla 44 del RRV.
- 14.2 Regirá el Apéndice P, con la siguiente modificación: Se elimina RRV P2.3 de manera que P2.2 se utiliza para la segunda Penalización y todas las subsiguientes.
- 14.3 Para las clases 420, 29er y F18, se modifica RRV 44.2 y P2.1 de manera que la penalización de dos giros se reemplaza por la de un giro. Para la Clase 420 la penalidad por infringir una Regla de la Parte 2 del RRV, será de dos giros.
- 14.4. Las penalidades por incumplimiento de las reglas de la clase serán a discreción de la comisión de protestas [DP]
- 14.5. En caso de incumplimiento de una regla marcada como [SP], o incluida en la Lista de Sanciones Estándar, el CR o el Comité Técnico pueden aplicar un SP sin audiencia o el Jurado puede aplicar una sanción discrecional con una audiencia. Una lista de estas infracciones y el SP asociado se publicará en el TOA. Sin embargo, el CR o el TC pueden protestar contra un barco si consideran que el SP es inapropiado. Un barco que ha sido penalizado con un SP no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni otro barco puede solicitar reparación por esta acción al CR o TC. Esto modifica RRV 60.1, 63.1 y A5.

14.6 Se publicará en el TOA una lista de embarcaciones que han sido penalizadas por Apéndice P por infringir RRV 42 y por incumplimiento de una norma marcada [SP], o enumeradas en la lista de sanciones estándar.

15 TIEMPOS LÍMITE

15.1 Tiempo límite para pasar la primera marca: 30 minutos y tiempo límite para completar el recorrido: 90 minutos. Si ningún barco pasa la primera marca dentro del tiempo límite establecido, se anulará la regata. Si ningún barco completa el recorrido dentro del tiempo límite, se anulará la regata. Esto modifica RRV 35.

15.2 Los barcos que no lleguen dentro de los 15 minutos transcurridos desde el momento en que el primer barco llega luego de haber navegado el recorrido, serán puntuados como DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35 A4 y A5.

16 SOLICITUDES DE AUDIENCIA

16.1. Los formularios de solicitudes de audiencia se deberán hacer completando el formulario correspondiente en el sistema online (<https://cnsi.roms.ar/sil2024>) en la sección "Pedido de Audiencia"

16.2 El tiempo límite de protestas será de 60 minutos después de la llegada de la respectiva lancha de CR al puerto que será publicado en el sistema online (<https://cnsi.roms.ar/sil2024>) en la sección "Tiempo Límite de Protestas". Si la lancha de CR experimentara algún desperfecto mecánico o deba realizar alguna acción no prevista que demore significativamente su retorno a puerto, se tomará como horario de llegada de la CR el que hubiese correspondido de haber podido volver de forma normal al mismo.

16.3 Los avisos de audiencia se publicarán dentro de los 20 minutos una vez vencido el límite de tiempo para protestar, para informar a los competidores sobre las audiencias en que sean partes.

16.4 Modificando las reglas 60.1 (b) y 62.1 (a) del RRV. Un barco no podrá pedir reparación:

- a. Falta de profundidad en el área de Regata.
- b. Un defecto de identificación si carece de número de vela o número de proa para la Clase 420, o se hubiera inscripto con un número de vela diferente al que utilice en alguna de sus velas.

16.5 En el caso de protestas de la Comisión de Regata, del Jurado o del Comité Técnico, los competidores se considerarán informados mediante la planilla de audiencias en el TOA. Esto modifica la regla 61.1(b) del RRV.

17. LIMITE DE VIENTO

17.1 Para todas las clases, no se largarán regatas con menos de 5 nudos. Este criterio se ajustará de acuerdo a las condiciones de la corriente y a criterio de la CR.

17.2 No se largarán regatas con vientos superiores a 25 nudos. Este criterio se ajustará de acuerdo con las condiciones del oleaje y a criterio de la CR.

18. PUNTAJE

18.1 Se utilizará el sistema de puntaje bajo del Apéndice A del RRV. El campeonato será válido con el número de regatas completadas.

18.2 Descartes:

- a) Cuando se hayan completado menos de 6 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas.
- b) Cuando se hayan completado de 6 o más regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje.
- c) Cuando se hayan completado más de 10 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo sus dos peores puntajes.

18.3 Cualquier pedido de revisión de puntajes por un supuesto error en la puntuación en una regata o una serie se tendrá que realizar completando el formulario correspondiente en el sistema online (<https://cnsi.roms.ar/sil2024>) en la sección "Pedido de Revisión de Puntaje"

18.4 Un pedido de reparación basado en una supuesta acción incorrecta o una omisión de la CR al publicar resultados de regatas deberá cumplir con lo siguiente (Esto modifica RRV 62.2)

- a) El "Pedido de Revisión de Puntaje" se deberá solicitar por medio del formulario web detallado en 18.3 tan pronto como sea razonablemente posible después de publicados los resultados.
- b) El Pedido de Reparación deberá ser completado tan pronto como sea razonablemente posible después de haber sido notificado de la respuesta de la Comisión de Regatas a la consulta de revisión del punto 18.4(a).

18.5 Sin embargo, el último día de regatas programado, la solicitud de revisión de puntaje deberá haber sido enviado no más tarde que 30 minutos después de la hora de publicación de los resultados y el pedido de Reparación no más tarde que 30 minutos

después de haber recibido la respuesta de la Comisión de Regatas. Esto modifica la RRV 62.2.

18.6 Para el puntaje de las clases con división por series, ver Apéndice 4 “DIVISIÓN DE SERIES”

19. REEMPLAZO DE EQUIPAMIENTO O TRIPULANTES

19.1 **[DP] [NP]** No está permitido el reemplazo de tripulantes o del equipamiento dañado o perdido sin la autorización del Comité Técnico. Los pedidos de permiso para reemplazos se deben hacer en la primera oportunidad razonable completando el formulario correspondiente en el sistema online (<https://cnsi.roms.ar/sil2024>) en la sección “Cbio. Equipo/Tripulante”

20. CONTROLES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO

20.1 Cualquier barco o equipo puede ser inspeccionado en cualquier momento durante el Campeonato para verificar el cumplimiento de las Reglas de la Clase, el Aviso de Regata, y las Instrucciones de Regata.

21. IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES

21.1 Las embarcaciones del Jurado estarán identificadas con una bandera Negra con la inscripción ‘JURY’ en blanco.

21.2 Las embarcaciones de Seguridad estarán identificadas con una bandera verde.

22 [DP] [NP] IDENTIFICACIÓN ADICIONAL DE LOS COMPETIDORES

22.1 Luego de la primera jornada de regatas los competidores que ocupen los primeros tres lugares de la clasificación general de cada clase deberán retirar de la Oficina de Yachting del CNSI y utilizar por sobre su chaleco salvavidas y arnés, una lycra de color provista por la Autoridad Organizadora (amarilla para el primero, azul para el segundo y roja para el tercero). Al finalizar las regatas de ese día, los competidores deberán devolver las lycras en la oficina de yachting del CNSI para reasignarlas en la jornada siguiente.

22.2 Para las Clases en que haya división de flota, los barcos deberán exhibir una cinta con el color correspondiente a la flota asignada. Las cintas y las instrucciones para su uso serán entregadas en la Oficina de Yachting al momento de la acreditación.

23. [NP] [DP] ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

23.1 Se agrega a la regla 47 del RRV: “Mientras los barcos no estén en regata podrán colocar basura en los barcos de la comisión de regata.” Esto modifica la mencionada regla.

24. PARQUE CERRADO

24.1 [NP] [DP] [SP] Habrá parque cerrado para las clases Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, Cadet, 420, 29er, ILCA 4, ILCA 6 y ILCA 7. Las embarcaciones participantes deberán permanecer en sus lugares asignados en la sede del evento desde su acreditación hasta la finalización del periodo para presentar protestas el último día del evento, excepto cuando sea habilitada la rampa para correr las respectivas regatas, luego de las cuales deberán volver a sus lugares asignados (AR 11.1).

24.2 [NP] A partir de las 20:00 horas hasta las 07:00 horas, no se podrá ingresar al Parque Cerrado, salvo autorización escrita de la Comisión de Regatas.

25. SEGURIDAD [SP]

25.1 [DP] [NP] [SP] Todos los barcos con lugar asignado en la Sede del Campeonato deberán armar los mismos en sus respectivos lugares, no pudiendo movilizarse de ellos hasta que la señal de su Clase indique que pueden proceder al botado. Cada uno deberá contar con su respectivo trailer. Está prohibido la obstrucción del acceso a rampas y las rampas. Las rampas se habilitan para el botado por un período máximo de 50 minutos.

25.2 [DP] [NP] Las Clases Optimist y Cadet deberán navegar desde la sede y hasta la cancha de regatas acompañados por un Instructor u otro adulto a cargo a una distancia menor a 500 metros.

25.3 [DP] [NP] Cuando en una embarcación de CR enarbole bandera Victor los entrenadores deberán cumplir con las instrucciones dadas por el OR en el canal VHF de la cancha correspondiente en Apéndice 1 “ESQUEMA DE CANCHAS”. Esto incluye colaborar en las operaciones de ayuda cuando se le solicite hacerlo.

25.4 [DP] [NP] Los entrenadores deberán estar en el agua antes que su flota haya terminado de bajar por las rampas.

25.5 **[DP] [NP]** Será de uso obligatorio el dispositivo de pare de motor / hombre al agua y elemento de flotación personal, en las embarcaciones de apoyo mientras sean operadas.

26. PREMIOS

Optimist Principiantes 1° al 15°, Femenino 1° al 3°, Extranjero 1°, Sub 10 1° al 3°,

Optimist Timoneles 1° al 15°, Femenino 1° al 3°, Extranjero 1°, Sub 12 1° al 3°, Flota de Plata 1° al 3°

ILCA 7 1° al 3°, Junior 1°, Master 1° y 2°

ILCA 6 1° al 3°, Junior 1°, Femenino 1°, Master 1° y 2°

ILCA 4 1° al 3°, Femenino 1°

420 1° al 5°

29er 1° al 3°, Femenino 1°

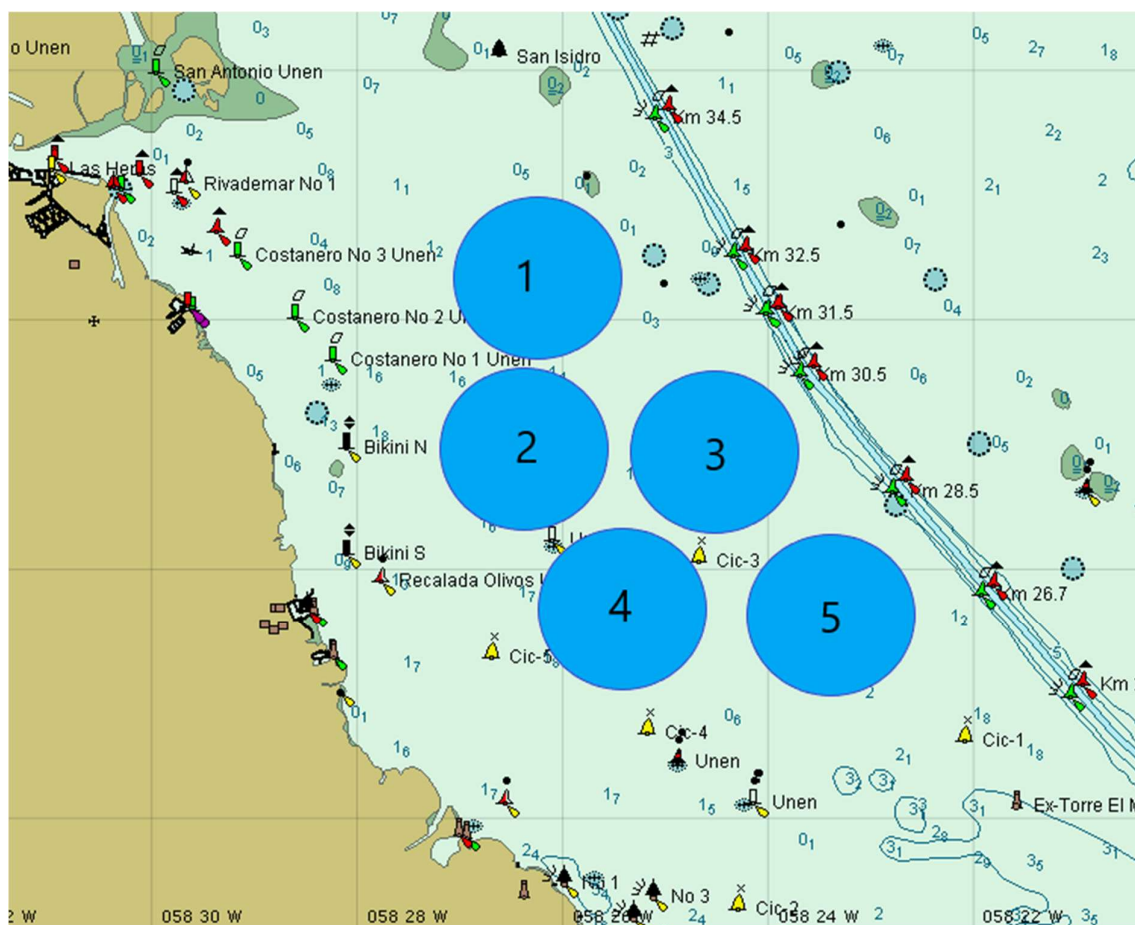
Cadet 1° al 3°

F18 1° al 3°

27 LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

27.1 Los competidores participan enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver regla 3, 'Decisión de Regatear'. La autoridad organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del evento.

APÉNDICE 1 – ESQUEMA DE CANCHAS



Cancha 1: Optimist Principiantes y Cadet (VHF CANAL 10)

Cancha 2: Optimist Timoneles (VHF CANAL 65 USA)

Cancha 3: 29er y 420 (VHF CANAL 68)

Cancha 4: ILCA 4, 6 y 7 (VHF CANAL 67)

Cancha 5: F18 (VHF CANAL 81 USA)

“SEGURIDAD LABRADOR” VHF CANAL 69

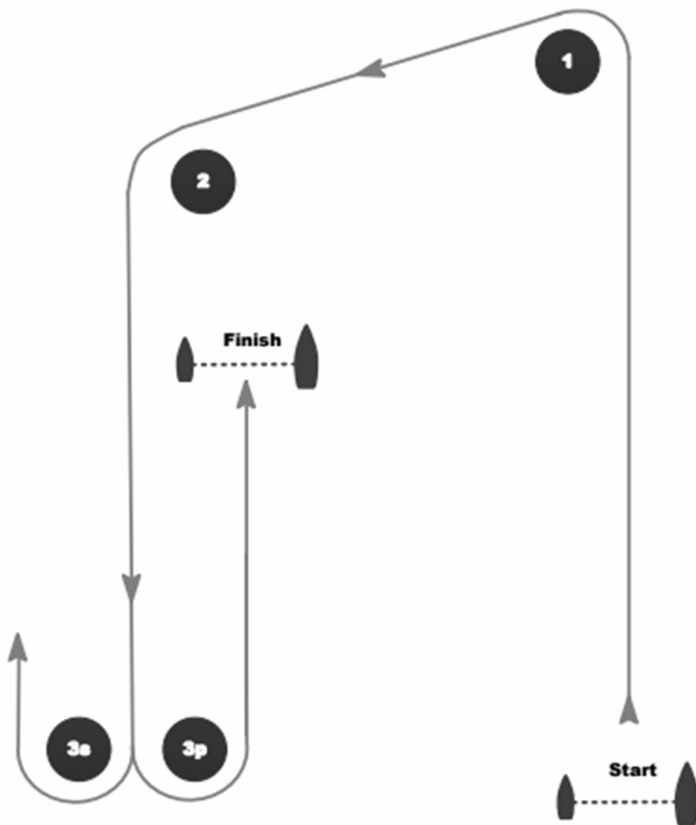
“PREFECTURA NAVAL ARGENTINA – LIMA CINCO JULIET” VHF 16

APENDICE 2: RECORRIDOS

Cancha 1: Orden de Partida: Cadet, Optimist Principiantes

Color de las Marcas: Naranja. Marca de Llegada: Amarilla.

Recorrido Cadet y Optimist Principiantes: Trapecio Francés



Recorrido Cadet Trapecio Francés: Start, 1, 2, 3s/3p, Finish

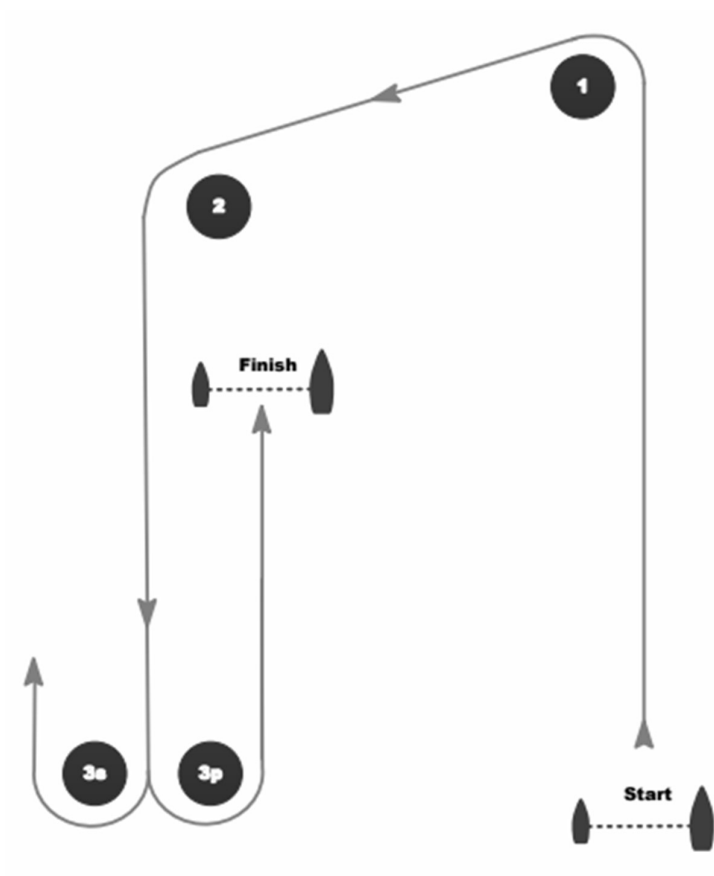
Recorrido Principiantes Trapecio Francés: Start, 1, 2, 3s/3p, Finish

Cancha 2: Optimist Timoneles.

Color de las Marcas: Rojas. Marca de llegada: verde

Recorrido Optimist Timoneles: Trapecio Francés.

Recorrido Timoneles Trapecio Francés: Start, 1, 2, 3s/3p, Finish.



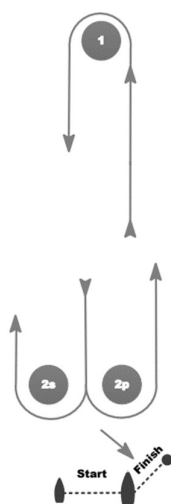
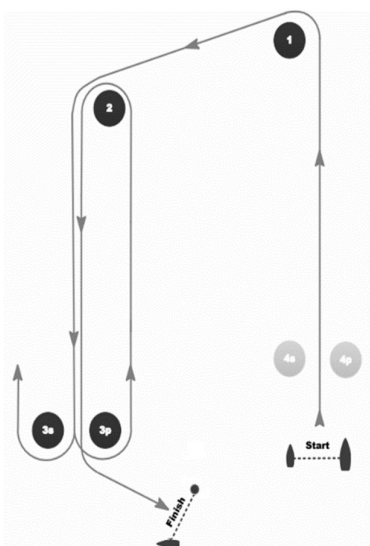
Cancha 3: 420 y 29er

Color de las Marcas: Amarillas. Marca de Llegada: Rojo.

Recorrido 420: Trapecio Outer

Recorrido 29er: Barlovento Sotavento

Recorrido Alternativo para 420: Barlovento Sotavento 4 piernas. En caso que la CR decida usar este recorrido lo indicará izando CIS "W".



Recorrido 420 Trapecio Outer: Start, 1, 2, 3s/3p, 2, 3p, Finish

Recorrido 29er Barlovento Sotavento: Start, 1, 2s/2p, 1, 2p, Finish

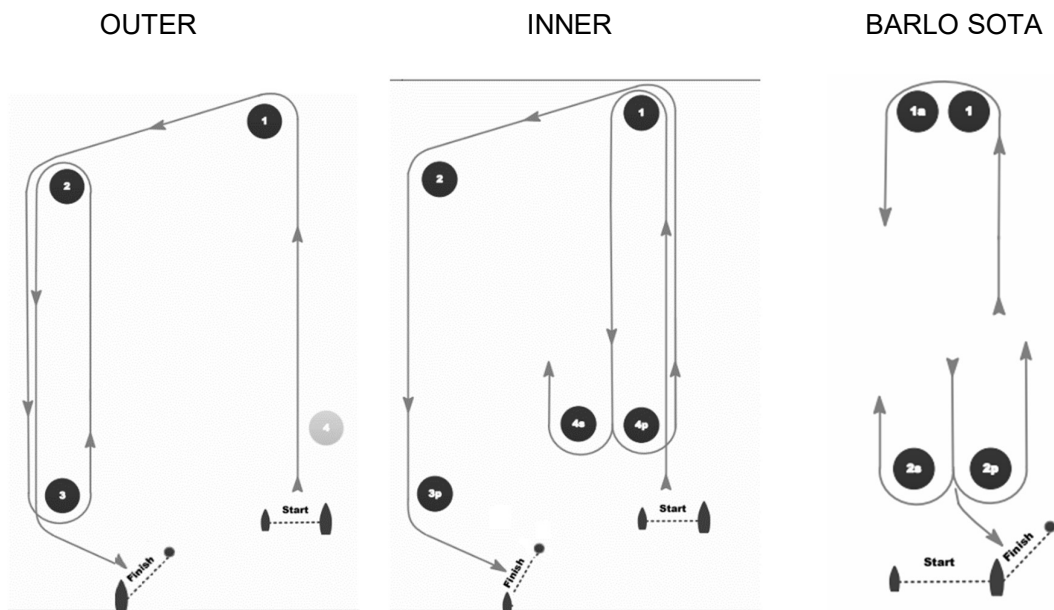
Recorrido Alternativo 420 Barlovento Sotavento: Largada, 1 por babor, 2s por estribor / 2p por babor, 1 por babor, 2p por babor, llegada

Cancha 4: ILCA 7, ILCA 6, ILCA 4

Color de las Marcas: **ROSA**, Marca de Llegada: Naranja

Para cada una de las Clases se indicará el recorrido a utilizar con una bandera Roja con la letra “O” para el recorrido Outer, o con una bandera verde con la letra “I” para el recorrido Inner.

Recorrido Alternativo para ILCA 7, ILCA 6, ILCA 4: Barlovento Sotavento 4 piernas. En caso que la CR decida usar este recorrido lo indicará izando CIS “W”.



Recorrido Trapecio Outer: Largada, 1 por babor, 2 por babor, 3 por babor, 2 por babor, 3 por babor, llegada

Recorrido Trapecio Inner: Largada, 1 por babor, 4p por babor / 4s por estribor, 1 por babor, 2 por babor, 3 por babor, llegada

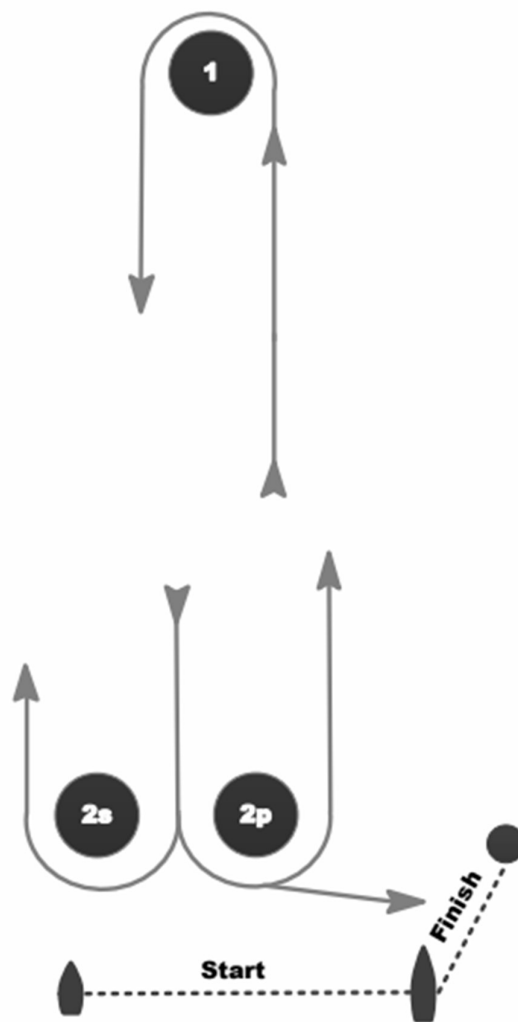
Recorrido Alternativo Barlovento Sotavento: Largada, 1 por babor, 1s por babor, 2s por estribor / 2p por babor, 1 por babor, 1s por babor, 2p por babor, llegada

Cancha 5: F18.

Color de las Marcas: Verde

Marca de largada: Naranja. Marca de llegada: Roja

Cambio de Recorrido: Amarilla



Recorrido F18 Barlovento Sotavento: Largada, 1 por babor, 2s por estribor / 2p por babor, 1 por babor, 2p por babor, llegada

APENDICE 3: PROCEDIMIENTOS, RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES

A3.1 PROCEDIMIENTO POR EMERGENCIA MÉDICA:

A3.1.1 Navegante lastimado: SEÑAL de AYUDA: Cualquier navegante que tenga un accidente o lastimadura que requiera asistencia de un entrenador o del Equipo de Seguridad, llamará al mismo emitiendo señales sonoras de silbato y/o arriando las velas y/o levantando y bajando los brazos a los costados del cuerpo repetidamente, de ser esto posible.

A3.1.2 Asistencia a un navegante lastimado:

- i PROTEGER: El entrenador más cercano a aquellos navegantes que necesitan ayuda, procederá al lugar y brindará protección, quitando a la/s víctima/s del peligro o situación de riesgo que empeore el cuadro.
- ii AVISAR: Mientras esté en camino hacia el lugar, se comunicará con “Seguridad” vía radio VHF 69 e informará la naturaleza de la emergencia. Mantenerlos alerta por una posible llamada por asistencia del equipo médico de tierra.
- iii SOCORRER: De ser necesario, asistirá a la víctima, siempre usando elementos de protección personal.

A3.1.3 De ser necesario obtener ayuda del Personal de Emergencias Médicas en tierra:

- iv AVISAR + SOCORRER: Si se evalúa la existencia de ‘riesgo de vida’ y es necesaria asistencia Médica en tierra, dirige a otro entrenador en llamar por radio VHF 74 a ‘Costera San Isidro’.
- v La persona llamando por asistencia, debe informar al receptor de la llamada:
 - 1 Estado de situación y de las víctimas.
 - 2 Código de la asistencia requerida
 - ROJO (asistencia médica con riesgo de Vida)
 - AMARILLO (asistencia médica primeros auxilios)
 - VERDE (ruptura/reemplazo de equipamiento)
 - 3 Ubicación actual y punto de encuentro

A3.2 SEDE

A3.2.1 [NP] Las embarcaciones de entrenadores deberán usar la zona de botado designada para tal fin. Una vez botadas, los trailers serán trasladados inmediatamente al parque de trailers o según lo indique la Autoridad Organizadora.

A3.2.2 Sólo se permitirá el ingreso a la sede del Campeonato a las embarcaciones registradas.

A3.2.3 [NP] Cuando no estén en uso, las embarcaciones de entrenadores deberán estar debidamente amarradas en las áreas asignadas a las mismas durante todo el tiempo que estas Reglas para Personas y Embarcaciones de Apoyo apliquen.

A3.2.4 [NP] A fin de no entorpecer la bajada, las embarcaciones de entrenadores no utilizarán las rampas de botado de embarcaciones o las marinas a sus lados para cualquier propósito, incluyendo amarre, botado y recuperación, carga y descarga de equipo.

A3.3 EMBARCACIONES DE APOYO Y ENTRENADORES [SP]

A3.3.1 Las embarcaciones de entrenadores deberán llevar a bordo:

- (a) Chalecos salvavidas o dispositivos de ayuda para la flotación para todos los integrantes de su tripulación y su timonel;
- (b) botiquín de primeros auxilios;
- (c) radio VHF;
- (d) dispositivo para emitir señales sonoras;
- (e) compás;
- (f) ancla y cabo de fondeo adecuado para las condiciones y la profundidad;
- (g) cabo de remolque (15 m de largo como mínimo y 10 mm de diámetro);
- (h) cable de corte de corriente en condiciones (también conocido como línea de vida o inmovilizador automático del motor);
- (i) bomba de achique o achicador;
- (j) navaja; y
- (k) cualquier equipo adicional de seguridad requerido por la PNA.

A3.3.2 La capacidad máxima de pasajeros permitida por el fabricante nunca deberá ser excedida.

A3.3.3 Los entrenadores registrados son responsables de supervisar la operación segura de su embarcación de entrenador en el agua, el estado de situación de todos los competidores asociados a él y asegurar su regreso seguro a la sede del campeonato.

A3.3.4 En todo momento, las personas de apoyo, incluido el (los) timonel (es) registrado (s) de una embarcación de entrenador deberán cumplir con las instrucciones dadas por o bajo la autoridad de un Oficial de la Regata. Esto incluye ayudar en las operaciones de rescate cuando se le solicite hacerlo.

A3.3.5 Las embarcaciones de entrenadores deberán cumplir con las regulaciones del puerto y de la PNA incluyendo los límites de velocidad.

A3.3.6 A requerimiento del Oficial de Regata, si se dan condiciones que afecten la seguridad de los competidores o a la equidad de la prueba, las embarcaciones de apoyo tendrán la obligación de ponerse a disposición de la CR para brindar ayuda a los participantes.

A3.3.7 [NP] [SP] Las embarcaciones de apoyo y entrenadores deberán estar a la escucha del Canal de VHF indicado **en los adhesivos entregados en la acreditación y detallados en Apéndice 1 “Esquema de Canchas”**, para la cancha de regatas en la que tienen competidores a cargo.

A3.3.8 [NP] [SP] En caso de que el Oficial de Regata correspondiente o Seguridad, den instrucciones, los entrenadores deberán pasar al Canal de VHF de Seguridad, Canal 69 “Seguridad SIL”. Este canal sólo será utilizado en casos de emergencia.

A3.3.9 [NP] [DP] Las embarcaciones de apoyo deberán exhibir obligatoriamente la bandera identificatoria otorgada por la AO durante la acreditación, de forma visible.

A3.3.10 [NP] [DP] [SP] Para todos los entrenadores, excepto los de F18, deberán obligatoriamente realizar el “Check in / Check out en los totems ubicados en cercanías de las rampas correspondientes a la Clase declarada en la Inscripción. Se utilizará un TAG RFID que será entregado en la acreditación.

A3.4 RESTRICCIONES GENERALES [NP] [DP] [SP]

A3.4.1 El(los) timonel(es) registrado(s) de una embarcación de entrenador será(n) responsable(s) del control de la misma en todo momento y será(n) responsable(s) de cualquier conducta inapropiada, acciones peligrosas o prácticas inadecuadas, o acciones que afecten la equidad o seguridad de la competencia.

A3.4.2 Las embarcaciones de entrenadores no deberán dejar permanentemente en el agua ningún dispositivo, equipo, boya, marcador o elemento similar. El uso temporal de objetos flotantes está permitido para la medición de corriente. Estos objetos se retirarán tan pronto como se haya hecho la medición.

A3.4.3 Las embarcaciones de entrenadores tendrán un cuidado especial para minimizar el oleaje producido cuando transiten dentro del área de regatas.

A3.4.4 Las embarcaciones de entrenadores que estén saliendo o ingresando al Puerto de San Isidro, no podrán sobrepasar a otras embarcaciones de entrenadores que se encuentren circulando.

A3.4.6 Las embarcaciones de entrenadores tendrán un cuidado especial para minimizar el oleaje mientras circulan por el canal de acceso al Puerto de San Isidro, debiendo respetar la velocidad máxima establecida de 3 nudos.

A3.5 RESTRICCIONES EN EL ÁREA DE REGATAS [SP]

A3.5.1 [NP] [DP] [SP] Las embarcaciones de apoyo no pueden posicionarse:

- A menos de 150 metros de cualquier embarcación en regata.
- A menos de 100 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones desde el momento de la señal de atención hasta que todos los barcos hayan dejado la zona de

- partida o la CR señale una llamada general, una postergación o anulación de la regata. La CR podrá indicar este límite fondeando boyas para tal fin.
- Entre cualquier barco en regata y la próxima marca del recorrido.
 - Entre los recorridos interiores y exteriores del trapecio cuando los barcos están corriendo en ambos.
 - A menos de 50 metros de cualquier marca del recorrido mientras los barcos se encuentren cerca de esa marca.
 - A barlovento a menos de 50 metros de la línea de llegada y sus extensiones mientras los barcos están llegando. La CR podrá indicar este límite fondeando boyas para tal fin
 - Además, las embarcaciones de apoyo que circulen por encima de 5 nudos deberán permanecer por lo menos a 150 metros de cualquier barco en regata.
 - Las embarcaciones de entrenadores a partir de la señal de partida no entrarán a la zona de regata hasta la llegada del último barco o hasta que la regata sea anulada, postergada o haya una llamada general.
 - Se considera zona de regata la determinada por las marcas del recorrido y toda la zona utilizada por los barcos en regata más 100 metros por afuera de los “laylines”.
 - Las embarcaciones de las Clases Optimist Principiantes y Optimist Timoneles que requieran ser fondeadas, podrán utilizar la zona para tal fin, delimitada con Boyas inflables color AZUL ubicadas entre ambas canchas. O ENTRE LA CANCHA DE TIMONELES Y EL CANAL COSTANERO, SI LA CANCHA DE PRINCIPIANTES NO ESTUVIERA.

APENDICE 4: DIVISIÓN DE SERIES

A4 REGLAS ESPECIALES PARA ASIGNACION DE FLOTAS:

A4.1 Para las Clases Optimist Timoneles y Optimist Principiantes, cuando los inscriptos superen los 60 barcos, los competidores podrán ser agrupados en flotas, a saber:

Optimist Timoneles: Amarilla, Azul y Roja.

Optimist Principiantes: Amarilla, Azul y Roja.

En lo posible todas las flotas tendrán el mismo número de competidores. El Comité

Organizador hará la distribución inicial de acuerdo con lo indicado en la instrucción **A4.5**

Dicha distribución será publicada una vez finalizado el plazo de acreditación.

A4.2 Será responsabilidad de cada participante portar la cinta identificadora. En caso de no cumplir con este requisito la CP y/o CR podrán protestarlo. La penalización podrá ser la descalificación u otra penalización a criterio de la CP. Esto modifica RRV 61 y 62.

A4.3 Para la distribución inicial de Timoneles y Principiantes, los competidores se ordenarán en forma ascendente según las letras de país y número de vela. Los competidores en esa lista ordenada serán ubicados en flotas según la tabla en la instrucción **A4.5**

A4.4 Los competidores serán reubicados en flotas después de las regatas de cada día, salvo que

el primer día sólo se haya completado una sola regata. Si todas las flotas de una Clase han completado el mismo número de regatas, los competidores serán reubicados según su posición en los resultados que incluye las regatas del día. Si no todas las flotas han completado el mismo número de regatas, la posición para la reasignación será el que incluya las regatas corridas por todas las flotas, numeradas en el orden en que fueron corridas.

A4.5 La reubicación en flotas se hará como sigue:

Posición en ranking / lista inicial	Timoneles	Principiantes
1ero	Amarilla	Amarilla
2do	Azul	Azul
3ero	Roja	Roja
4to	Roja	Roja
5to	Azul	Azul
6to	Amarilla	Amarilla
7mo	Amarilla	Amarilla
Y así sucesivamente		

A4.6 Si al momento de la reubicación dos competidores tienen la misma posición, su ubicación en la columna izquierda se basará en la posición en la lista ordenada mencionada en la instrucción A4.3

A4.7 La reasignación se hará en base a los resultados disponibles a las 19:00 horas del día correspondiente, independientemente de las protestas o pedidos de reparación aun no resueltos y será publicada en el TOA antes de las 10:30 horas del día siguiente.

A4.8 Si al final de un día determinado no todas las flotas han completado la misma cantidad de regatas, al día siguiente se correrán primero las regatas de las flotas con menos regatas corridas, hasta que todas las flotas tengan el mismo número de regatas corridas. Luego los competidores seguirán corriendo en las mismas flotas que el día anterior.

A4.9 Los competidores de la Clase Optimist deberán atar en el extremo superior del pico, una cinta de un color igual al color de su flota, en forma permanente durante las regatas del día y de manera claramente visible. La cinta será provista al momento de la acreditación.

A4.110 Los descartes serán flotantes y se podrán aplicar a cualquiera de las regatas.

MÁS INFORMACIÓN

Para más información por favor contactar a:

E-mail | yachting@cnsi.org.ar

Website: <https://www.cnsi.org.ar/sanisdrolabrador/>

Instagram: https://www.instagram.com/cnsi_sil/

SAN ISIDRO LABRADOR 2024
Se realiza gracias al aporte de:

